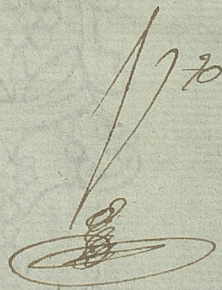


Julio de 1802.

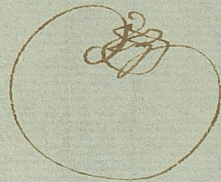
Gastos de la Corveta del Rey
La Castor.

L^{no} 3^o

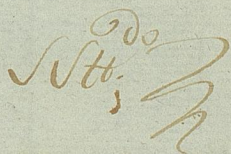




ebaguado 2^{do}



GM-CO 44
CAJ. 79
DOC. 482
Fol. 2



Primer del S. J. ^{or} José Bern^{do} de Fag^{le}, Comisario de Guerra
 de los R. Cortes. y ministro p^{al}. de R. ^{da} Max^{da} Manana
 Veinte, y siete p. dos an. corresp. a los tres meses de Mayo Junio
 y el presente Julio; por la orig.ⁿ que me tiene señalada
 Mi marido Dam.^{me} Aguilan 2. ^{do} Guardian de la Conbeta
 Cortes; el que dispensa el su.^{do} de 18 p. 2n.^l y 26 mis. lig.
 cada mes, la qual es la mitad lo que apertivo. Y para
 que conste firmo este en el arminit.^o de R. ^{da} Max^{da} Manana
 de Lima 21 de Julio 1802.

En 21 p. 2n.^o

Aunque, y G. no saben firmar manana
 del Camen Baxera, lo hizo:

Franco Farucha

Pro

D.^o Man.^o Fernandez ~~Vasco~~ L. Vibenes de la corveta. de S. M.^a
nombrada Jacarota. de orden del Senor D.^o Jose Bernardo de
Fagle. Comisario General de Guerra y Ministro de R.^o Harien
y Marina. Revisi de Juan de Espinosa asentista de pan de los
Bajeles de S. M. Para la Manutencion de la Tripulacion y
Guarnicion de dho Buque durante el mes de la
tha lo g. de Espinosa. a continuacion.

Freicientas Raciones. } a 12 p.^{as} 7. m. d. p. 21. 7.—
El Pan Tresco —

De lo g. me ayo cargo con este conocimiento por du-
plicado solo p.^a este intento. y para g. coste en los ofi-
os principales de Marina y se le pueda satisfacer el
importe de lo g. este contiene alitado d.^o Juan Espinosa
por la presente abordo de dha al ancla en el puerto
de Callao. a treinta y uno de Julio de mil ochocientos

700

Man. Fernandez

Con mi intervencion

Man. Jose de Morales

Vto

Recibi

del Senor Don Jose Bernardo
de Fagle Comisario de Guerra y Ministro de
Marina. Veinte y un p.^{as} siete m. d. por el
importe de las Freicientas Raciones de Pan
trusco que constan del ant. conocimiento haver mi-
nistrado con arreglo a los precios ~~de~~ ^{or} contratada para
diaria de la Corbeta de S. M. la Jacarota, para

que corre y si no de data a los pnerados

fiamos este en la Comisaria de Paa. y Juan

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa



Comisaria de Paa. y Juan

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa

de Lima y Julio 31 de 1802.

con 21 de 7m.

Juan C. Espinosa

de Lima y Julio 31 de 1802.

Agosto de 1802.

Gastos de la Corveta del Rey
La Pastor.

L^{no} 4^o

to


elbrigado 2.^a vez



GM-0044
CAJ. 79
DOC. 483
Fol. 8

VH⁸⁰
